Armenia Quindío, 26 de Febrero del 2026

La suscrita, Caterine Andrea Vanegas González, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.096.033.305, actuando en calidad de Revisora Fiscal de FONDO MIXTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO, con NIT 800.213.626-7

certifica

1. La empresa **FONDO MIXTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO** se encuentra al día en el cumplimiento de todas sus obligaciones en materia de seguridad social y aportes parafiscales, correspondientes a sus empleados.

2. Se han efectuado puntualmente los pagos a los diferentes sistemas de seguridad social, incluyendo salud, pensiones y riesgos laborales, así como los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cajas de compensación familiar.

3. Esta certificación se expide con base en la revisión de los registros contables, los comprobantes de pago y las declaraciones presentadas ante las entidades correspondientes, verificando que no existen saldos pendientes por estos conceptos al mes de Enero del presente año.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines que estime convenientes.

Caterine Andrea Vanegas González
Contador Público
TP 187629-T
Especialista en Revisoría Fiscal y Auditoría Externa



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

187629-T

CATERINE ANDREA
VANEGAS GONZALEZ
C.C. 1096033305
RESOLUCION INSCRIPCION 140
UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

FECHA 12/03/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ

196293



188268

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 4 3 A 9 3 6 4 4 2 2 3 D 4 0 7

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CATERINE ANDREA VANEGAS GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1096033305 de LA TEBAIDA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 187629-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ********************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Febrero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado